



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



20177000166193

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio GEL

Fecha: 2017-10-30 08:26
Asunto: Resolución No. 527 De 30 De Octubre De
Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa
Por: JUAHER | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. **527** de 2017 **13 OCT 2017**

“Por medio de la cual se ordena la apertura de los premios: “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”.

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política, el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 037 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Qué la Constitución Política de Colombia dispuso en su artículo 71 el deber del Estado de crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y de ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

En virtud del anterior mandato, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) desarrolla en sus artículos 17 y 18 la competencia otorgada al Estado, por intermedio del Ministerio de Cultura y de las entidades territoriales, para fomentar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y para fortalecer las expresiones culturales, por medio de la creación de programas para el otorgamiento de estímulos especiales.

Dentro de las competencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra la de gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

Con el objetivo de materializar su política de fomento, y de dar cumplimiento al marco normativo antes señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha creado el Programa Distrital de Estímulos, que tiene como objeto fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **527** de 2017 **13:0** OCT 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura de los premios: “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”.

ciudad, mediante el otorgamiento de recursos a través de convocatorias públicas que respondan a las dinámicas de los sectores y a los objetivos misionales de la entidad.

En tal sentido mediante el presente acto administrativo, se ordena la apertura de los siguientes estímulos:

NOMBRE DE LA BECA	VALOR DEL ESTÍMULO	NÚMERO DE ESTÍMULOS	VALOR TOTAL
Premio Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad	\$ 8.892.577	CUATRO (4)	\$35.570.308
Premio Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras	\$ 8.892.580	UNO (1)	\$ 8.892.580
VALOR TOTAL DE LOS PREMIOS			\$44.462.888

La presente convocatoria se encuentra amparada bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 485 del 13 de octubre de 2017 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCT (\$44.462.888)**, expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Las condiciones y requisitos de participación de las convocatorias se encuentran establecidas en el documento denominado “requisitos generales de participación de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos”, y en los documentos que contienen los requisitos específicos

Cra. 8ª No. 9- 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

página 2 de 4
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 527 de 2017

30 OCT 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura de los premios: “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”.

de cada una de ellas, que hacen parte integral de la presente resolución, y que se encuentran publicados en el micrositio <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias>.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de los premios: “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos para el desarrollo y ejecución de cada una de las convocatorias relacionadas en el artículo anterior serán atendidas con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 485 del 13 de octubre de 2017 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCT (\$44.462.888)**, expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Fomento Publicará los requisitos y condiciones de participación del concurso en el micrositio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 527 de 2017 30 OCT 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura de los premios: “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”.

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias>, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la Dirección de Fomento y a la Dirección de Asuntos Locales y de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no proceden los recursos de la vía administrativa en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

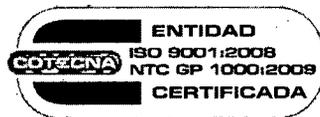
Dada en Bogotá, D.C., a los

30 OCT 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyecto Alexander Cruz
Revisó Jaqueline González/ Paola Ramírez Herrera / Diana Mejía Castro
Aprobó Francy Morales / Yaneth Suárez Acero / María Leonor Villamizar

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

página 4 de 4
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

20177000166193